DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA DINAC/UOC N°1064/2017

Asunción, 30 de Octubre de 2017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
PRESENTE

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, la suscripción del **CONTRATO N°75/2017**, entre la DINAC y **FIRE MASTERS S.R.L.** en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y SISTEMA DETECTOR DE INCENDIOS DEL AISP Y AIG"**

Asimismo la DINAC informa que el mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protesta, como lo que dispone el Art.34 del Decreto 7.434/11, atendiendo a la necesidad de contar con el Servicio de Mantenimiento de Extintores y Sistemas de Detector de Incendios del AISP y AIG.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

LIC.RAQUEL CABRERA
ENC. DE DESPACHO COORDINACION U.O.C.
DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Telefax (595-21) 228 721
email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay